DESAJCLO26-504

Santiago de Cali, febrero 9 del 2026

Doctora
LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO
Directora Seccional de Administración Judicial
Cali

Asunto: *"Necesidad de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para vehículos Seccional Cali"*

Respetada Doctora Lorena Ivette,

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali es el ente encargado de efectuar todas las actuaciones administrativas a fin de lograr que las diferentes Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca ejerzan sus funciones con buen desempeño. Por esa razón, para garantizar la prestación del servicio de administración de justicia las dependencias judiciales y corporaciones administrativas requieren de medios de transporte para la realización de diligencias, notificaciones, desplazamientos para entregas de insumos, atención de asuntos administrativos o corporativos, entre otras. De esta manera, se contribuye al fortalecimiento institucional, en concordancia con los objetivos establecidos en la política del Sistema de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente de la Entidad.

El "Plan Sectorial de la Rama Judicial: Hacia una Justicia Confiable, Digital e Incluyente" 2023 -2026, establece un marco estratégico fundamentado en los principios de la Ley 270 de 1996. En su objetivo estratégico n.° 1 consagra: "Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.", así como dentro de sus objetivos específicos se encuentra el de "Ampliar el acceso a justicia para atender las necesidades jurídicas de los ciudadanos con un enfoque diferencial, de una manera pronta, reduciendo las inequidades y las brechas territoriales de acceso".

En consecuencia, y en atención a la necesidad expuesta, me permito manifestar lo siguiente:

1. **Descripción de la necesidad que pretende satisfacer con el proceso de contratación:**

El parque automotor de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca se encuentra conformado por veinticinco (25) vehículos, entre camionetas, camperos, automóviles y motocicletas, de los cuales veinticuatro (24) se encuentran en funcionamiento y asignados a los Despachos Judiciales y a la Administración de la

Seccional Cali, distribuidos de la siguiente manera: veinte (20) vehículos en la ciudad de Cali, tres (3) vehículos en el municipio de Buga y un (1) vehículo en el municipio de Buenaventura.

Dichos vehículos prestan servicio como medio de transporte para el desplazamiento de funcionarios y servidores judiciales, así como para el traslado de elementos requeridos para el desarrollo de las actividades institucionales, razón por la cual se hace indispensable garantizar su óptimo funcionamiento y condiciones de seguridad.

En consecuencia, se requiere contratar la prestación del servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de los veinticuatro (24) vehículos asignados a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, con el fin de asegurar la movilidad oportuna y segura de los funcionarios y servidores judiciales, quienes atienden labores relacionadas con el mantenimiento de los inmuebles, el suministro de elementos de almacén y otras actividades Administrativas

2. **Resultado en la Entidad después de la ejecución**

Como resultado de la ejecución del contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos pertenecientes a la Seccional Valle del Cauca, se deberá evidenciar una mejora significativa en las condiciones mecánicas y operativas del parque automotor, garantizando su adecuado funcionamiento y disponibilidad para el cumplimiento de las labores institucionales.
Asimismo, se espera reducir los riesgos de fallas técnicas, optimizar la seguridad en la operación de los vehículos y contribuir a la prolongación de su vida útil. De igual manera, la implementación oportuna de los mantenimientos programados permitirá minimizar los tiempos de inoperatividad, mejorar la planificación de los desplazamientos institucionales y fortalecer la eficiencia en la prestación del servicio, generando un impacto positivo en el desarrollo de las actividades misionales de la Entidad.
.

3. **Riesgos Identificados**

Los riesgos asociados a la ejecución del contrato son los siguientes

- Fallas recurrentes en vehículos más antiguos, modelos 2000 al 2010
- Incompatibilidad de los repuestos de vehículos antiguos por Obsolescencia o baja disponibilidad en el mercado.
- Riesgo de inmovilización prolongada de vehículos que pueden afectar la operación institucional.
- Falta de herramientas especializadas.

Conforme a lo expuesto, se anexa la información correspondiente a los valores cancelados por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo de los veinticuatro

(24) vehículos activos asignados a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca durante la vigencia 2025, hasta el mes de noviembre, así como la proyección de costos para la vigencia 2026.

Es importante señalar que los años de uso de los vehículos generan mayores costos de mantenimiento. Adicionalmente, los vehículos blindados presentan un mayor nivel de desgaste debido a su peso, lo cual incrementa los requerimientos de mantenimiento. Así mismo, para la estimación de los costos proyectados, se deben considerar los vehículos que durante la vigencia 2025 requirieron reparaciones de alto valor, así como aquellos a los cuales no se les realizó un mantenimiento preventivo de fondo.

Los mantenimientos preventivos y correctivos efectuados al parque automotor de la Seccional Cali responden a un proceso de mejora continua, en cumplimiento del deber institucional de velar por el mantenimiento y conservación de los bienes de la Rama Judicial, garantizando su correcto funcionamiento, así como la seguridad e integridad de los funcionarios judiciales y de la comunidad en general.

En la siguiente tabla se evidencia la inversión realizada en la vigencia anterior, así como la proyección de aumento para la presente vigencia.

ITEM	PLACA	MARCA	CLASE	MODELO	AÑOS DE USO	NIVEL DE BLINDAJE	CIUDAD / MUNICIPIO DONDE PERMANECE EL VEHICULO	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	KILOMETRAJE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	COSTOS DE MANTENIMIENTO VIGENCIA 2025 A NOVIEMBRE 30 2025	PROYECCION COSTOS MANTENIMIENTO VIGENCIA 2026
1	**OJX303**	Toyota	Camioneta	2015	10	3	Buenaventura	8		$ 14.520.000,00	$ 17.800.000,00
2	**OBF120**	Nissan	Camioneta	2002	23	3	Buga	8		$ 17.100.000,00	$ 21.000.000,00
3	**OFK329**	Toyota	Camioneta	2002	23	3	Buga	8		$ 32.633.000,00	$ 17.100.000,00
4	**OHK332**	Chevrolet	Camioneta	1999	26	0	Buga	2		$ 3.562.000,00	$ 6.700.000,00
5	**AWS51D**	Yamaha	Motocicleta	2014	10	0	Cali	8		$ 9.966.561,00	$ 11.500.000,00
6	**LIT104**	Toyota	Camioneta	2024	2	3	Cali	8		$ 250.000,00	$ 3.500.000,00
7	**OBF705**	Mitsubishi	Camioneta	2005	20	0	Cali	8		$ 2.463.031,00	$ 7.700.000,00
8	**OBG199**	Toyota	Camioneta	2007	18	0	Cali	8		$ 1.608.005,00	$ 5.800.000,00
9	**OBG317**	Toyota	Camioneta	2007	18	3	Cali	8		$ 11.910.491,00	$ 16.250.000,00
10	**OBG318**	Toyota	Camioneta	2007	18	3	Cali	2		$ 9.100.000,00	$ 13.200.000,00
11	**OBG325**	Toyota	Automovil	2007	18	0	Cali	9		$ 5.550.267,00	$ 9.500.000,00
12	**OBG381**	Nissan	Camioneta	2014	11	0	Cali	2		$ 10.253.749,00	$ 13.500.000,00
13	**OBG802**	Mazda	Automovil	2008	17	0	Cali	2		$ 5.238.141,00	$ 7.500.000,00
14	**OBG813**	Mazda	Automovil	2008	17	0	Cali	2		$ 3.850.000,00	$ 7.500.000,00
15	**OBH208**	Toyota	Camioneta	2009	16	3	Cali	8		$ 18.053.000,00	$ 22.000.000,00
16	**OBI644**	Toyota	Camioneta	2011	14	3	Cali	2		$ 6.870.000,00	$ 14.000.300,00
17	**OBI830**	Toyota	Camioneta	2011	14	3	Cali	8		$ 14.325.245,00	$ 16.000.000,00
18	**ODT098**	Toyota	Camioneta	2016	9	0	Cali	2		$ 6.532.625,00	$ 11.000.000,00
19	**ONI862**	Chevrolet	Automovil	2008	17	0	Cali	2		$ 4.587.689,00	$ 7.800.000,00
20	**OJX297**	Toyota	Camioneta	2015	10	3	Cali	2		$ 20.741.367,00	$ 19.000.000,00
21	**TDZ52D**	Suzuki	Motocicleta	2017	8	0	Cali	2		$ 884.000,00	$ 1.200.000,00
22	**YEY32C**	Susuki	Motocicleta	2013	12	0	Cali	2		$ 4.785.000,00	$ 5.600.000,00
23	**NPK619**	Toyota	Camioneta	2025	1	0	Cali	2		$ 150.000,00	$ 250.000,00
24	**NPK580**	Toyota	Camioneta	2025	1	3	Cali	2		$ 150.000,00	$ 250.000,00
										$ 205.084.171,00	**$ 255.650.300,00**

4. **Tipo de presupuesto asignado**:

Gastos de funcionamiento.

5. **Valor requerido**:

Teniendo en cuenta los costos cancelados en la vigencia 2025 Hasta el 30 de noviembre y los costos proyectados para la vigencia 2026, el valor requerido es de **$ 216.250.000,** para nueve (9) meses.

La distribución de los recursos se requiere por las tres (3) unidades así:

Unidad 2	Unidad 8	Unidad 9
$ 89.000.000	$ 117.250.000	$ 10.000.000

6. **Grupo o Área de origen**:

Área Administrativa

7. **Justificación**:

Actualmente, la Rama Judicial del Valle del Cauca cuenta con un parque automotor conformado por veinticinco (25) vehículos, entre camionetas, camperos, automóviles y motocicletas, de los cuales veinticuatro (24) se encuentran en funcionamiento y asignados a los Despachos Judiciales y a la Administración de la Seccional Cali.Dichos vehículos son utilizados para el desplazamiento de funcionarios y servidores judiciales, así como para el transporte de insumos y elementos requeridos para el desarrollo de las actividades misionales. En consecuencia, se hace indispensable garantizar su adecuado estado mecánico, funcional y de seguridad.

Por lo anterior, se requiere adelantar el correspondiente proceso de selección para contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los veinticuatro (24) vehículos activos que conforman el parque automotor de esta Seccional.

8. **Condiciones**

El contratista deberá contar con la disponibilidad inmediata de recibir los vehículos y empezar labor inmediatamente el vehículo ingrese al taller, además deberá ejecutar el contrato dentro del plazo y lugar establecidos. (ver especificaciones técnicas)

9. **Especificaciones de los vehículos para los cuales se requiere el mantenimiento preventivo y correctivo**

ITEM	PLACA	MARCA	CLASE	MODELO	AÑOS DE USO	NIVEL DE BLINDAJE	CIUDAD / MUNICIPIO DONDE PERMANECE EL VEHICULO	UNIDAD A LA QUE PERTENECE
1	**OJX303**	Toyota	Camioneta	2015	11	3	Buenaventura	8
2	**OBF120**	Nissan	Camioneta	2002	24	3	Buga	8
3	**OFK329**	Toyota	Camioneta	2002	24	3	Buga	8
4	**OHK332**	Chevrolet	Camioneta	1999	27	0	Buga	2
5	**AWS51D**	Yamaha	Motocicleta	2014	12	0	Cali	8
6	**LIT104**	Toyota	Camioneta	2024	2	3	Cali	8
7	**OBF705**	Mitsubishi	Camioneta	2005	20	0	Cali	8
8	**OBG199**	Toyota	Camioneta	2007	18	0	Cali	8
9	**OBG317**	Toyota	Camioneta	2007	18	3	Cali	8
10	**OBG318**	Toyota	Camioneta	2007	18	3	Cali	2
11	**OBG325**	Toyota	Automóvil	2007	18	0	Cali	9
12	**OBG381**	Nissan	Camioneta	2014	11	0	Cali	2
13	**OBG802**	Mazda	Automóvil	2008	17	0	Cali	2
14	**OBG813**	Mazda	Automóvil	2008	17	0	Cali	2
15	**OBH208**	Toyota	Camioneta	2009	16	3	Cali	8
16	**OBI644**	Toyota	Camioneta	2011	14	3	Cali	2
17	**OBI830**	Toyota	Camioneta	2011	14	3	Cali	8
18	**ODT098**	Toyota	Camioneta	2016	9	0	Cali	2
19	**ONI862**	Chevrolet	Automóvil	2008	17	0	Cali	2
20	**OJX297**	Toyota	Camioneta	2015	10	3	Cali	2
21	**TDZ52D**	Suzuki	Motocicleta	2017	8	0	Cali	2
22	**YEY32C**	Suzuki	Motocicleta	2013	12	0	Cali	2
23	**NPK619**	Toyota	Camioneta	2025	1	0	Cali	2
24	**NPK580**	Toyota	Camioneta	2025	1	3	Cali	2

10. Propuesta del Plazo de ejecución y lugar de ejecución

El servicio requerido se deberá ejecutar en un periodo de nueve (09) meses comprendidos desde el primero de abril de 2026 hasta el treinta y uno de diciembre de 2026, en la ciudad de Santiago de Cali.

11. Código de clasificación de bienes y servicios

El bien objeto de la presente contratación está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, como se indica a continuación:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
78181507	Servicios de transporte, almacenaje y correo	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	Reparación y mantenimiento automotor y de camiones ligeros

12. Supervisión del Contrato.
El encargado de la supervisión del contrato será el Profesional Universitario Grado 11 del área administrativa de la dirección Seccional de Administración Judicial de Cali.

Cordialmente,



NATALIA MUÑOZ TOBAR
Coordinadora Area Administrativa

Proyectó David Fernando Sandoval Morales /Profesional Universitario Area Administrativa